

que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de marzo, en las fechas que se indican:

Día 16, Comisario Principal don Alejandro Pérez Domínguez.
Día 19, Comisario de segunda clase don José Luri Iñigo.
Día 28, Comisario Principal don Eduardo García Espada.
Día 30, Comisario de segunda clase don Juan Martínez Sánchez-Algaba.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila al Comisario Principal del Cuerpo General de Policía don Wenceslao Crego Rubio.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Comisario Principal del Cuerpo General de Policía don Wenceslao Crego Rubio, que cumplió la edad de sesenta y dos años, reglamentaria para la jubilación, el día 17 de marzo de 1964 y al cual le fué concedida prórroga en el servicio activo, por un año, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 8 de julio de 1963, que finaliza el 3 de marzo próximo, en cuya fecha causará baja en el Cuerpo, por no haberle sido concedida nueva prórroga, al no reunir en la actualidad los requisitos exigidos en la expresada Ley.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se aprueba el Escalafón Nacional de Personal de Camineros del Estado, cerrado al 31 de diciembre de 1963

El vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, en sus artículos 12, 13 y 14, ordena la confección por esta Dirección General y subsiguiente publicación, durante el primer trimestre de cada año natural, del Escalafón de dicho personal referido y totalizado al 31 de diciembre del año anterior al de su publicación.

En cumplimiento de tal precepto se ha procedido a la confección del Escalafón correspondiente al año 1963. El hecho de haber sido aprobado en el mes de agosto de dicho año el primer Escalafón nacional, referido y totalizado al 31 de diciembre de 1962, siendo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre siguiente, terminando en 17 de diciembre el plazo para formular reclamaciones sobre el mismo, ha hecho imposible la confección y publicación durante el primer trimestre del año actual del Escalafón correspondiente al año 1963. En efecto, ha sido necesario resolver previamente las reclamaciones presentadas y, una vez hechas las rectificaciones oportunas, y debidamente publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», se pudo iniciar la confección del Escalafón de 1963. Todo ello ha demorado la terminación de éste hasta el presente mes de junio.

Por todo lo expuesto, esta Dirección General ha dispuesto:

1.º La aprobación del Escalafón Nacional del Personal de Camineros del Estado totalizado al 31 de diciembre de 1963.

2.º La publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 43, correspondiente al día 19 de febrero de 1965).

3.º Que se conceda un plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de su publicación, para que el personal interesado pueda formular ante esta Dirección General los recursos que a su derecho convengan, los cuales deberán cursarse a través de las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, que unirán al escrito de interposición el oportuno informe. Bien entendido que tales recursos deberán referirse únicamente a las variaciones introducidas en el Escalafón de 1962 y correspondientes al año 1963.

Madrid, 25 de junio de 1964.—El Director general, Camilo Pereira.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que cesa en el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Guadalajara don Constantino Domínguez Novoa.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Guadalajara don Constantino Domínguez Novoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que cesa en el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Toledo doña Elena Rodríguez Pascual.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Toledo doña Elena Rodríguez Pascual, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Toledo a don José Martín Maestro Martín, adscrito actualmente a la Inspección Provincial de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Enseñanza Primaria, ha resuelto:

Primero.—Trasladar con carácter provisional a la plantilla provincial de Toledo a don José Martín Maestro Martín, Inspector de Enseñanza Primaria, adscrito actualmente a la de Ciudad Real.

Segundo.—Nombrar a don José Martín Maestro Martín Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Toledo, con efectos de su toma de posesión en el mismo destino.

Tercero.—El señor Martín Maestro percibirá los haberes y gratificación complementaria que le correspondan por la provincia de procedencia, acreditándosele las restantes remuneraciones por la de Toledo, a la que se le destina por la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que se nombra Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Guadalajara a doña Juana María Juanes García.

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio, Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Guadalajara a doña Juana María Juanes García, Inspectora destinada en la misma plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.